



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EGRESOS Y RECURSOS FINANCIEROS DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV 3 FRACCIÓN II 18, 21, 22, 23 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EGRESOS Y RECURSOS FINANCIEROS PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE: Dirección Municipal de Egresos y Recursos Financieros del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos.

II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE: Boulevard Mijares E/Calle Zaragoza y Manuel Doblado, Núm. 1413 Col. Centro, san José del Cabo, B.C.S.

III.- DATOS PERSONALES QUE SERAN SOMETIDOS A TRATAMIENTO: Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por esta Dirección Municipal de Egresos y Recursos Financieros son:

Para la finalidad del tratamiento señalados en los puntos 1, 2 y 3 establecidos en el apartado IV del presente aviso.

- 1.- Nombre completo
- 2.- Domicilio
- 3.- Correo electrónico
- 4.- Teléfono convencional y/o celular



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

- 5.- Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - 6.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - 7.- Constancia de Situación Fiscal del Contribuyente
 - 8.- La contenida en los documentos de identificación oficiales: Credencial para votar expedida por el INE y/o IFE, Pasaporte y Cédula Profesional
- Datos personales que no requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por el artículo 16 fracciones I y III de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

Para la finalidad del tratamiento señalado en los puntos 4 y 5 establecidos en el apartado IV del presente aviso.

- 1.- Nombre completo
- 2.- Correo electrónico
- 3.- Teléfono convencional y/o celular

Datos personales que requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

IV.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS PERSONALES: Los datos personales recabados por ésta Dirección Municipal de Egresos y Recursos Financieros, serán necesarios para las siguientes finalidades:

- 1.- Para realizar pagos bancancarios (Transferencias y Cheques) y cualquier dato que se requiere en los bancos.



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO: Los datos personales sometidos a tratamiento son requeridos en atención a lo establecido por el artículo 80 fracciones V, IX, X, XI, XII, XX, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B. C. S.

VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR. - Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para la finalidad marcada en los números 1, 2, 3, y 4 del Apartado IV del presente Aviso de Privacidad Integral, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de esta Dirección Municipal de Egresos y Recursos ubicadas en Boulevard Mijares E/Calle Zaragoza y Manuel Doblado, Núm. 1413 Col. Centro, san José del Cabo, B.C.S., o al correo electrónico institucional dir.egresostransparencia@gmail.com.

NOTA. - No obstante que no haya manifestado la negativa al momento del tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO. Los titulares de datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente Aviso de Privacidad Integral, podrán ejercer los Derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación**, y **Oposición**, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, en los siguientes medios:

1.-DEMANERA DIRECTA:

En la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos ubicada en: Carretera Transpeninsular Km. 36.4 Plaza Arámburo, Local 21 de la Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, San José del Cabo, Baja California Sur.

2.- POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:

En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o

al correo institucional de la Dirección Municipal de Transparenciadel H. XII Ayuntamiento de Los Cabos:

www.transparencialoscabos@gmail.com

El trámite de las solicitudes ARCO se sujetará a las disposiciones contenidas en el TITULO TERCERO “DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO” de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

VII.- MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE COMUNICARÁ EL CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD. Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se realicen al presente Aviso de Privacidad Integral, se publicarán a través del portal de internet institucional ubicado en la dirección web:

<http://transparencialoscabos.gob.mx/>



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 73 FRACCION II DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SURSE HACE DE CONOCIMIENTO AL TITULAR, QUE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS PORÉSTA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EGRESOS Y RECURSOS FINANCIEROS,DE LO SIGUIENTE:

- a) Que los datos personales proporcionados a la Dirección Municipal de Egresos y Recursos Financieros pueden ser **trasferidos**,estancias bancarias.
- b) El propósito de lo anterior es**únicamente**cuando los datos personales son requeridos para llevar a cabo trámites de algún pagos de este H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.

SITIO DONDE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

Acorde a lo dispuesto por el Artículo 22 Fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur. Se hace del conocimiento al público en general que el Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el portal de Internet institucional ubicado en la dirección web:

<http://transparencialoscabos.gob.mx>

San José del Cabo, B. C.S. a 28de noviembre de 2017.



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018